



CARÁTULA DE RECOMENDACIÓN

(Nombre de la dependencia, organismo en que se encuentra adscrito el trámite o servicio)	
Titular Dependencia/Organismo:	(Agregar nombre de titular de dependencia o organismo)
Fecha de emisión:	(Agregar fecha en que se emita recomendación)
Fecha de seguimiento:	(Agregar fecha de seguimiento fungiendo esta como fecha límite para contestación de recomendación, de acuerdo a los plazos establecidos en la estrategia estatal, cuando no se especifique plazo, se entenderán cinco días para cualquier actuación)
Tipo de ordenamiento:	(Agregar si es autoridad Estatal/Municipal/Organismos autónomos constitucionalmente o de jurisdicción contenciosa, poder legislativo)

AUTORIDAD QUE LA EMITE
Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

AUTORIDAD QUE LA APLIQUEN	
Nombre de la Unidad de Mejora Regulatoria o Área responsable.	
Titular de la Unidad Responsable del trámite o servicio (Nombre de titular de la Unidad responsable del trámite o servicio)	
Enlace responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria o área responsable (Nombre del personal asignado por oficio)	

OBJETO DE REGULACIÓN	
Materias Reguladas (Agregar las materias que se relacionan)	
Sectores Regulados (Agregar sectores que serán regulados y beneficios con esta mejora)	
Sujetos Regulados (Agregar tipo de personas que serán beneficiadas físicas/morales)	
Recibirá visitas domiciliarias. SI/NO Una inspección, verificación o visita domiciliaria, consiste en un acto ordinario o extraordinario de un sujeto obligado; mediante el cual se realiza la vigilancia, promoción, control, comprobación, supervisión o corroboración a personas físicas o morales del sector privado sobre el cumplimiento de la regulación o sobre la prestación de servicios, o bien se asiste y asesora en el cumplimiento de la misma.	

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA LA MEJORA DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

RECOMENDACIÓN (GENERAL O
ESPECÍFICA) 00/2021

SOBRE (agregar objeto y finalidad de recomendación)

Hermosillo, Sonora a (agregar fecha)

(AGREGAR AUTORIDADES)

(En este apartado, se deberán agregar las autoridades que son llamadas a acatar la recomendación fundamentando en base a sus atribuciones jurídicas, explicar el por que son sujetos obligados a la recomendación, además de especificar las atribuciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora)

I.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

(En este apartado se deberá de agregar un glosario de términos para mayor apreciación del contenido de la recomendación)

II.- ANTECEDENTES

(En este apartado Se deberán describir claramente las evidencias, motivaciones, regulaciones o actividades actuales que hacen necesaria la mejora continua. Así como indicar las razones o la problemática actual, describiendo ampliamente la carencia o deficiencia de los trámites y servicios y cómo impacta esta situación en el logro de los objetivos del actual gobierno)

III.- SITUACIÓN JURÍDICA

(En este apartado se describe bajo qué fundamentos legales se está haciendo la recomendación, así como el fundamento para realizar la mejora)

IV.- OBSERVACIONES GENERALES (ANÁLISIS DE MEJORA)

(En este apartado se recomienda revisión de la literatura existente, para conocer desde qué perspectivas se ha estudiado la mejora que se propone y que hallazgos existen hasta el momento. Mencionar en el orden internacional, nacional y estatal).

V.- RECOMENDACIONES

(En este apartado se deberán describir lo más claro posible las re comendaciones que se están otorgando y los plazos en que deberán emitir su postura al respecto).